

## **Respuesta a las recientes declaraciones de la Ministra de Educación y Ciencia María Jesús San Segundo.**

**Plataforma Estatal de Asociaciones del Profesorado de Tecnología. 19 de mayo de 2005**

En las declaraciones de la Ministra de Educación y Ciencia, María Jesús San Segundo, realizadas a la prensa el 17 de mayo de 2005, que se pueden leer en

<http://www.sialatecnologia.org/documentos/prensa/MEC17mayo2005.pdf>

<http://www.sialatecnologia.org/documentos/prensa/EIPais18mayo2005.pdf>

volvemos a encontrar fuertes **contradicciones**:

En primer lugar, dice que desea "**mejorar el rendimiento de los alumnos en las competencias clave en comprensión lectora, lenguas extranjeras y matemáticas es otro objetivo. De esa forma, se aspira a reducir un 25 por ciento la proporción de estudiantes de 15 años que en las evaluaciones internacionales PISA se encuentren en los niveles más bajos de competencia, y aumentar en igual medida los que se sitúen en los más altos.**"

Las competencias en comprensión lectora y matemáticas valoradas en el informe PISA no se alcanzan únicamente desde las áreas de Lengua y Literatura y Matemáticas. Si realizamos un estudio más riguroso de las características de esta prueba y el tipo de ejercicios que se proponen al alumnado, observamos la fuerte contribución del área de tecnología en la adquisición de estas competencias, tal y como se puede ver en el siguiente documento: El Informe PISA 2003 y la Educación Tecnológica.

<http://www.sialatecnologia.org/documentos/PISAyTecnologia.pdf>

Sin embargo el anteproyecto de ley propone una reducción drástica de la presencia de la Tecnología en el currículo común de la Educación Secundaria, así como su desfiguración y división en dos. ¿Son estas decisiones adecuadas si se desea una mejora en el rendimiento del alumnado en las competencias clave?

También afirma que "**se quiere aumentar, sin precisar en qué medida, la cantidad de graduados en ciencias, matemáticas y tecnología por mil habitantes entre 20 y 29 años y disminuir el desequilibrio entre hombres y mujeres.**"

¿Cómo pretenden aumentar la cantidad de graduados en tecnología si el anteproyecto de ley desprecia, desfigura y prácticamente suprime la Tecnología de la Educación Secundaria? Si no se produce una modificación sustancial del anteproyecto de ley respecto al área de tecnología lo que se va a conseguir es, más bien, una reducción de la matriculación de las y los jóvenes en los estudios relacionados con la tecnología.

Proponer que la tecnología se imparta obligatoriamente sólo en un curso no ayuda precisamente a romper con los estereotipos sociales en razón de género. Sólo el estudio de la tecnología de forma obligatoria y continuada, y desde los primeros niveles, puede ayudar a que las mujeres se interesen por la tecnología y se puedan romper los roles sociales respecto a que la actividad tecnológica es propia y exclusiva del género masculino.

Otra de las intenciones que dicen tener es la de **aumentar la matriculación del alumnado en Formación Profesional, tanto de nivel medio como superior.**

Más del 60% de la oferta de formación profesional corresponde las familias formativas relacionadas con la actividad tecnológica, estudios con un altísimo porcentaje de salida laboral. Una reducción drástica de la tecnología en la enseñanza secundaria obligatoria y en el bachillerato, así como la desfiguración del área que se plantea en el anteproyecto de Ley Orgánica de Educación, tendrían como consecuencia la falta de orientación hacia estos estudios en las etapas mencionadas, pues ni se conocerán ni se valorarán.

También encontramos fuertes contradicciones entre los discursos emitidos por la ministra de Educación y Ciencia en foros que no están relacionados con la educación y las decisiones que toman en materia educativa.

Un ejemplo es la reciente **Intervención de la Ministra de Educación y Ciencia, María Jesús San Segundo, en el I Simposio COTEC celebrado en Roma el 12 de mayo de 2005**, que se puede leer en <http://www.mec.es/mecd/gabipren/intervenc/Discurso%20COTEC%2012%20de%20mayo.pdf>

Dice, por ejemplo:

*“Las medidas singulares sólo florecen en campos abonados, y en nuestro caso la verdadera condición de trasfondo debe ser un profundo **cambio cultural, a favor de la tecnología, de la ciencia, y del espíritu emprendedor que, basado en aquéllas, se aplique al enriquecimiento colectivo aplicando el nuevo saber de forma innovadora.** Éste es el mensaje que COTEC ha lanzado desde hace años, y no cabe duda de que ha calado en las capas más ilustradas de nuestra sociedad. Pero seguimos necesitando más avance y mayor extensión de estos objetivos. **Nuestros jóvenes, nuestros niños, deben asumir valores de curiosidad, creatividad e iniciativa que les lleven a apreciar la ciencia, la técnica y sus aplicaciones al trabajo diario.**”*

*“Quisiera reafirmar que **tenemos una oportunidad histórica para llevar a cabo el cambio cultural que permita hacer de España un país más innovador.** En este momento coinciden el interés de la sociedad por la educación y la apuesta por la acumulación de capital tecnológico. Y una situación similar se produce en los tres países aquí representados. Los Ministerios de Educación y Ciencia de los países europeos compartimos la vocación de avanzar en todos los frentes: **desde el diseño de la educación más básica de nuestros hijos hasta la promoción de la tecnología en el tejido productivo, pasando por la educación media, superior y profesional, las Universidades y los Organismos Públicos de Investigación, la ciencia básica y las herramientas para convertirla en tecnología y transferirla al mundo productivo.**”*

Nos preguntamos cómo pretenden que la gente más joven se interese y aprecie la ciencia y la tecnología cuando observamos que es el propio Ministerio de Educación quien decide marginar, desestructurar y acabar con la educación tecnológica en la enseñanza secundaria.

Estamos de acuerdo en que en este momento tenemos una oportunidad histórica para llevar a cabo el cambio cultural que permita hacer de España un país más innovador, pero no la están aprovechando. Es más, la política educativa del actual Ministerio de Educación, a no ser que sea revisada, provocará un profundo retroceso cultural y tecnológico en nuestro país, pues la educación que se ofrecerá a la ciudadanía estará completamente alejada y desvinculada de la realidad del siglo XXI, profundamente marcada por la tecnología, en todos sus aspectos y vertientes.

A la vista de las innumerables contradicciones que encontramos, tanto en los discursos y comunicados ofrecidos a la opinión pública como en la redacción del propio anteproyecto, solicitamos que el Ministerio de Educación establezca una organización del currículo acorde con las intenciones que dicen tener y que, por lo tanto, realicen una revisión seria del mismo, especialmente en el tratamiento que se le da a la Educación Tecnológica.

19 de mayo de 2005

#### **Plataforma Estatal de Asociaciones del Profesorado de Tecnología**

APTEABCU (Albacete y Cuenca); APTA (Andalucía); APTA (Ávila); As. Agustín de Bethencourt (Canarias); APTC (Cantabria); APTC (Cataluña); APTCR (Ciudad Real); APTEX (Extremadura); APTEGA (Galicia); APTELE (León); APTE (Madrid); ATECMUR (Murcia); APTENA (Navarra); APTLR (La Rioja); APPT(Toledo); APTCV (Comunidad Valenciana); APTEVA (Valladolid).